



Gobierno Regional de Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 1712014-GORE-ICA/PR

Ica, 29 MAYO 2014



VISTO, el Informe N° 01-2014-GORE-ICA-CEPRI/WMM de fecha 22 de Mayo de 2014 a través del cual el Presidente del Comité Especial, constituido en el marco de la Ley N° 29230 "Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2014-EF, remite para su aprobación las Bases del proceso de selección de la Empresa Privada que financiará y ejecutará el Proyecto: **"Ampliación, Adecuación y Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta del Centro de Operaciones de Emergencia de la Región Ica"**.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, concordante con el Art. 2° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", los gobiernos regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en estricto cumplimiento de la Ley N° 29230 "Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado", el Consejo Regional a través del Acuerdo de Consejo Regional N° 0012-2013-GORE-ICA de fecha 07 de Mayo de 2013, INCLUYO dentro del listado de proyectos priorizados del Gobierno Regional de Ica, para ser ejecutados en el marco de la Ley N° 29230, el Proyecto: "Ampliación, Adecuación y Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta del Centro de Operaciones de Emergencia de la Región Ica", identificado con Código SNIP N° 249321 el mismo que se encuentra registrado en el aplicativo SNIP - MEF, cuyo monto de inversión referencial asciende a la cantidad de S/. 9'768,497.55 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 55/100 NUEVOS SOLES), establecido en las Bases materia de aprobación;

Que, el Comité Especial, constituido por Acuerdo de Consejo Regional N° 0012-2013-GORE-ICA de fecha 07 de Mayo de 2013 y convocado por Decreto Regional N° 0003-2013-GORE-ICA/PR de fecha 09 de Mayo de 2013 para la conducción del proceso bajo la modalidad de Obras por Impuesto, en ejercicio de la atribución conferida por el numeral 10.3 del Art. 10° del Reglamento de la Ley N° 29230 "Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado", aprobado por Decreto Supremo N° 005-2014-EF, ha cumplido con elaborar las Bases y Cronograma del proceso de selección de la Empresa Privada que financiará y ejecutara el aludido Proyecto, las mismas que remite para su aprobación a través del Informe y Acta de Visto;

Que, conforme a lo establecido en el acápite i) del numeral 10.3 del Art. 10° del Reglamento acotado, corresponde al Presidente Regional aprobar las Bases del proceso previo a su convocatoria;

Estando a las consideraciones expuestas, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 29230 "Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado", su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2014-EF, con la conformidad de la Gerencia General Regional, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y, en uso de las facultades conferidas por el literal d) del Art. 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, su modificatoria Ley N° 27902 y, la Acreditación expedida por el Jurado Nacional de Elecciones;



--+

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases del Proceso de Selección de la Empresa Privada que financiará y ejecutará el Proyecto: "**Ampliación, Adecuación y Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta del Centro de Operaciones de Emergencia de la Región Ica**", con Código SNIP N° 249321, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 9'768,497.55 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 55/100 NUEVOS SOLES).

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR al Comité Especial, las Bases aprobadas por la presente Resolución, así como toda la documentación que la sustenta, a efectos que proceda con la convocatoria y desarrollo del proceso de selección, conforme a las disposiciones de la Ley N° 29230 "Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2014-EF.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, 29 de Mayo 2014
Oficio N° 0871-2014-GORE ICA/UAD
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.
N° 0171- 2014 de fecha 29-05-2014
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)